



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13534

20/05/2020

31166

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana. Para ello, desde el Ministerio del Interior se adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de los citados cometidos, con pleno respeto a la Constitución Española y resto del ordenamiento jurídico.

Así, lo que están haciendo las FCSE en todo el territorio nacional, es velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por el Ministerio de Sanidad derivado del vigente estado de alarma.

Madrid, 23 de junio de 2020